

PLAN DE EMERGENCIA POR SI OCURRE UN ROBO EN TUTEMPLO

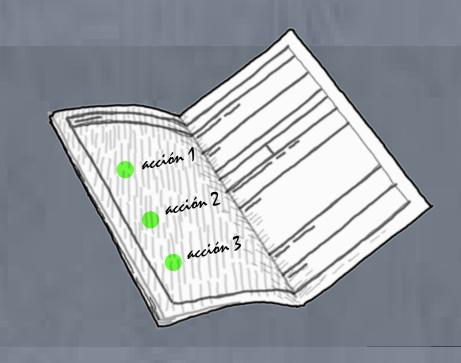


La comunidad es la primera línea de defensa.

ESTRATEGIA DE ACCIÓN

Es muy importante saber cómo actuar en caso de que ocurra el robo de bienes culturales en tu templo.

1 Elabora un documento que incluya un listado de acciones que deben realizarse en caso de que ocurra un robo, así como también el nombre de la persona encargada de realizarlas.





Crea un apartado en el documento con los nombres, direcciones y teléfonos de:

- Ministerio Público Federal de tu localidad
- Policía
- Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, INAH

Hamburgo 135, piso 11, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Teléfono: 55 4166 0780 Extensiones: 17002, 417003 y 417061 Correo electrónico: mvillarreal.cnaj@inah.gob.mx

Personas responsables de la custodia de tu templo





2 Resguarda el documento y asegúrate de que el párroco, el comité de vigilancia del templo y algunos miembros de la comunidad lo conozcan y tengan una copia.

Actualízalo
constantemente
para que puedas
contactar con facilidad
y rapidez a las personas
que brindan la ayuda.





En caso de que ocurra un robo, el INAH da seguimiento a los procesos de denuncia para recuperar los bienes culturales hurtados.

Si quieres saber más, comunícate a la

COORDINACIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Tel. 55 4166 0780 al 84, extensiones: 413209, 413221 y 413207 Correo electrónico: tramites_cncpc@inah.gob.mx Página web: https://conservacion.inah.gob.mx



